

## FORMATO PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA PÚBLICA

### Instrucciones para su llenado y participación:

- I. Las opiniones, comentarios y propuestas deberán ser remitidas a la siguiente dirección de correo electrónico: [info.upr@ift.org.mx](mailto:info.upr@ift.org.mx), en donde se deberá considerar que la capacidad límite para la recepción de archivos es de 25 Mb.
- II. Proporcione su nombre completo (nombre y apellidos), o bien, el nombre completo (nombre y apellidos) del representante legal, así como la razón o denominación social de la empresa que representa. Para este último caso, deberá elegir entre las opciones el tipo de documento con el que acredita dicha representación, así como adjuntar –a la misma dirección de correo electrónico- copia electrónica legible del mismo.
- III. Lea minuciosamente el **AVISO DE PRIVACIDAD** en materia del cuidado y resguardo de sus datos personales, así como sobre la publicidad que se dará a los comentarios, opiniones y aportaciones presentadas por usted en el presente proceso consultivo.
- IV. Vierta sus comentarios conforme a la estructura de la Sección II del presente formato.
- V. De contar con observaciones generales o alguna aportación adicional proporciónelos en un documento word.
- VI. En caso de que sea de su interés, podrá adjuntar -a su correo electrónico- la documentación que estime conveniente.
- VII. El período de consulta pública será del **20 de marzo de 2018** al **22 de mayo de 2018**. Una vez concluido dicho periodo, se podrán continuar visualizando los comentarios vertidos, así como los documentos adjuntos en la siguiente dirección electrónica: <http://www.ift.org.mx/industria/consultas-publicas>
- VIII. Para cualquier duda, comentario o inquietud sobre el presente proceso consultivo, el Instituto pone a su disposición los siguientes puntos de contacto: Tania Villa Trápala, Directora de Análisis de la Capa Física en Telecomunicaciones y Radiodifusión, correo electrónico: [tania.villa@ift.org.mx](mailto:tania.villa@ift.org.mx), a través del número telefónico (55) 5015 4146, Eduardo Declé Pulido, Subdirector de Estudios Empíricos, correo electrónico: [eduardo.decle@ift.org.mx](mailto:eduardo.decle@ift.org.mx), a través del número telefónico (55) 5015 4874 y Rocío Nahiey Velasco Santos, Subdirectora de Prospectiva Tecnológica, correo electrónico: [rocio.velasco@ift.org.mx](mailto:rocio.velasco@ift.org.mx), a través del número telefónicos (55) 5015 4857.

 INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	FORMATO PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA PÚBLICA - Consulta Pública sobre el "Anteproyecto de Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a que deberán sujetarse los prestadores del servicio fijo"	
<b>I. DATOS DEL PARTICIPANTE</b>		
Nombre completo o del Representante Legal	José Luis Peralta Higuera	
Razón o denominación social de la empresa que representa (únicamente para Personas Morales):	ENTUIZER, S.A. DE C.V.	
Personalidad con que acude (a nombre propio o en representación de un tercero).	En Representación de un Tercero (Personas Morales)	
Documento con el que lo acredita (solo para Personas Morales). <small>En caso de contar con representante legal, adjuntar copia digitalizada del documento que acredite dicha representación, vía correo electrónico.</small>	Otro Documento Legal (Persona Moral)	
<b>II. COMENTARIOS, OPINIONES Y APORTACIONES ESPECÍFICAS DEL PARTICIPANTE SOBRE EL ASUNTO EN CONSULTA PÚBLICA</b>		
Lineamiento o Numeral (seleccionar una opción de la lista desplegable)	FRACCIÓN (seleccionar una opción de la lista desplegable)	Comentarios, opiniones y propuestas
TERCERO.	VI	La fracción VI del artículo Tercero señala una "Herramienta de Medición". ¿El Instituto ya cuenta con dicha herramienta o será desarrollada con posterioridad?
ANEXO_I	3.I	¿Cuáles son las especificaciones técnicas de la Herramienta de Medición?
<b>III. COMENTARIOS, OPINIONES Y APORTACIONES GENERALES DEL PARTICIPANTE SOBRE EL ASUNTO EN CONSULTA PÚBLICA</b>		